

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 Mª ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO, LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

V	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO	_
338	_
FECHA	_
09/04/2015	
ROL S.I.I	_
2912-43	_

VIST	ros:						
	as atribuciones del Ar	t 10 Transi	torio do lo Lavago	. 770			
					vienda Social suscrita	a per el propietario	a antrophondicale
al	expediente Nº	- ,	23078	de fecha	05/12/2014		correspondiente
C) Lo	os antecedentes exigi	dos en el a	rticulo 1º de la Le	ey Nº 20.772.			
RES	UELVO:						
		Regulariza	ción que otorga	simultánemente -	el Permiso y la Recep	oción definitiva de	la Amoliación
de la	Vivienda Social con ι	una superfic	cie de5	5 <b>5,40</b> m2	, , , , , , , , ,		ia ranpilación
	el predio ubicado en o	calle /aveni	ida /camino		ALE	ANDRO VOLTA	
Nº .	2228		Lote Nº	Manzana	Sector		
		RBANO		Zona		ZHR6	
de co Regu	informidad a planos e larización	squematico	os y antecedente	s timbrados por e	esta D.O.M. que forma	an parte del prese	nte Certificado de
2 Ir	ndividualización del In	teresado					
NOMB.	RE O RAZÓN SOCIAL del F	PROPIETARIO					R.U.T.
DEDDE	SENTANTE LEGAL del PR	ODICTA DIO	PINTO JARA A	NA DEL C			
TALL IVE	COLVENTILE CEGAL OF PA	OPICIARIO	<del>_</del>	<del></del>			R.U.T.
NOTA dispue	: En la aprobación de pr sto en el Art. 22 de la LO	oyectos y red GUC, sobre i	cepciones que se a responsabilidad de	acogen al Art, 1º de los funcionarios.	la Ley Nº 20.772, los fur	ncionarios municipal	es quedan excentos de lo
3 In	ndividualización del Ar	quitecto (v	er nota)				
NOME	RE O RAZÓN SOCIAL de le	Empresa del	ARQUITECTO o PRO	OFESIONAL COMPET	FENTE (si procede)		RUT
HOLIDE							*****
NOMBI	RE DEL ARQUITECTO O F			SPONSABLE BERTO ERNESTO			R.U.T,
NOTA	: Deberá concurrir este s				superiores, salvo que co	uente con informe F	avorable de Inspección de
Obra d	le la D.O.M.		•			acina acin ingantio (	avolubic de inspeccion de
	NIVEL	1.0	DESTINO		CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOTAL
	1		Vivienda		E3	22,19	2.544.418
TOTAL	2		Vivienda		E3	33,21	3.808.025
TOTAL	REGULARIZADO EN	ESTE CERT	IFICADO			55,40	6.352,441
TOTAL	CONSTRUIDO A LA FECH	IA				86,65	D.F.L. Nº 2 SI
EXEN	TO DERECHOS - LE	Y Nº 20.77	2				***
NOTAS	<u> </u>		·				
1 E	El presente Permiso se apr	rueba en cons	sideración al ART, 11	16 de la L.G.U. y C. I	Respecto del Cumplimiento	o de las normas urbar	nisticas aplicables al proyecto.
			<u> </u>				_ <del></del>
2  E	in la aprobación de proyectispuesto en el Art. 22, de l	otos y recepcio la LGUC, sobi	ones que se acogen re responsabilidad de	al Art.1° Transitorio e e los funcionarios.	de la Ley N° 20.671, los fu	ncionarios municipale	es quedan exentos de lo
3 N	lo se efectuó visita a terrer	10					
4 0	Cualquier diferencia del pre	sente proyect	to con la realidad, pri	ovocará la anulación	del presente permiso.		
5  r€	alacionado con el expendio	F.L. N° 2 la cu o y/o venta de	ual impide hacer cam bebidas alcoholicas	nbio de destino a más s y todos aquellos uso	s del 20% de la superficie : os que se mencionan en el	acogida e impide dar i Arl. 162 de la Ley Ge	cualquier tipo de uso eneral de Urbanismo y
	onstrucciones.				<u> </u>		
6  To	oda Obra de urbanización Dirección de Obras Munic	o edificación cipales.	deberá ejecutarse co	on sujeción estricta a	los planos, especificacion	es técnicas y demas :	anlecedentes aprobados por
7 EI	presente permiso aprueb	a 55.40 m2 ei	n dos pisos destino v	vivienda , enterando (	un total construido de 86.6	5 m2 en dos pisos.	
8 A	rchivado en carpeta Nº 140	09/2014 - SEC	O 23078/2014.				<u> </u>
9 Cı	uenta con rebajas de derei	chos Municipa	ales, de acuerdo al p	oto. Nº 37. del Mariculo	N° 22 de <b>16</b> de nanza Lo	ocal de Derechos Mur	nicipales N° 002.
CCV	$-\chi - \chi$	<u></u>		DIRI	-OTOP 8		
$\sim \Delta R^{7}$	DILINA CONTREI	S.Pills	V	্র চামা	ECTOR O		10
D1.45€.	Arquitecto					DERNIER RATE	Æ6 <b>Æ</b>
. どい	Aldoneoid		•	The state of the s	MARKEL	ABOUNTED	ya .
	REVISOR		•	The same of the sa	wand do Make El	ABOUTEDO	